



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009277-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ubicación del Punto Limpio en el municipio de Guardo (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la situación en la que se encuentra el Punto Limpio fijo existente en el municipio de Guardo (Palencia) ante la continua y permanente acumulación de residuos de origen doméstico?

¿Tiene previsto impulsar alguna actuación de las contempladas en el Plan Integral de Residuos de Castilla y León para prevenir la acumulación de los residuos domésticos en el Punto Limpio de Guardo (Palencia) ante la pasividad del Ayuntamiento de esta localidad para solucionar el problema?

En Valladolid, a 3 de mayo de 2018

El Procurador



Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN